



Universidad Politécnica de Madrid

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Convocatoria: Resolución Rectoral de 18 de marzo de 2025

Plaza : Profesor PREDOCTORAL INICIO A LA CARRERA DOCENTE **Plaza N°:** 014

Dedicación : TIEMPO COMPLETO

Centro : E.T.S. DE INGENIERÍA Y SIST. DE TELECOM.

Departamento : INGENIERÍA TELEMÁTICA Y ELECTRÓNICA

Área de Conocimiento : TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

Nº Plazas : 1 plaza

Comisión de Selección

Presidente Titular	GROBA GONZALEZ, ANGEL MANUEL	TU (03/11/2010)
Secretario Titular	BARRERA LOPEZ DE TURISO, EDUARDO	CU (21/06/2022)
Primer Vocal Titular	RODRIGUEZ LACRUZ, MANUEL CESAR	TU (09/01/2009)
Segundo Vocal Titular	SANZ ALVARO, CESAR	CU (09/07/2018)
Tercera Vocal Titular	ARREDONDO WALDMEYER, MARIA TERESA	DLPE (01/09/2022)
Presidente Suplente	CARPEÑO RUIZ, ANTONIO	TU (03/12/2010)
Secretario Suplente	ANTON HERNANDEZ, IGNACIO	CU (22/09/2017)
Primer Vocal Suplente	NIETO VALHONDO, JULIAN	TU (17/04/2017)
Segundo Vocal Suplente	NARVARTE FERNANDEZ, LUIS	CU (02/08/2021)
Tercer Vocal Suplente	ANGULO BARRIOS, CARLOS	TU (26/10/2021)

ESTE RECTORADO, a la vista de la propuesta arriba indicada, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de los Estatutos de esta Universidad, y de conformidad con la adaptación a la LOSU del procedimiento para la composición de las comisiones de selección para plazas de profesorado de la Universidad Politécnica de Madrid (aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2023),

HA RESUELTO nombrar a la Comisión de Selección anteriormente expresada, para juzgar la plaza cuyos datos aparecen asimismo reflejados en la presente Resolución.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (R.R. 22/01/2025)

VICERRECTOR DE PROFESORADO

Fdo. José Manuel Ruiz Román

SR. DIRECTOR DE E.T.S. DE INGENIERÍA Y SIST. DE TELECOM.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7850-7370-4F74P5749D7063	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Ruiz Roman - Vicerrector de Profesorado - Vicerrectorado de Profesorado	Firmado	20/05/2025 12:49:23
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		